



NORMATIVA TRABAJO DE FIN DE CICLO I – SBBE

Presentación

La asignatura “Trabajo de fin de Ciclo I” comprende la realización de un trabajo individual por parte del estudiante sobre un tema de libre elección vinculado a las materias estudiadas a lo largo del 1r ciclo del Grado en Teología bajo la tutorización de un profesor del mismo. La asignatura se plantea con dos objetivos fundamentales: por un lado, favorecer la profundización en el estudio de un aspecto concreto del estudio de las Escrituras por parte de los estudiantes; por otra, contribuir al desarrollo de sus competencias y habilidades, especialmente en lo relativo a la capacidad para llevar a cabo investigación de forma autónoma e independiente, la capacidad para reflexionar críticamente y la capacidad de síntesis. Siguiendo este planteamiento, la asignatura no limita el número de temas susceptibles de ser analizados por parte de los estudiantes, sino que deja en sus manos la elección de las cuestiones a tratar, siempre dentro del marco general del estudio de la Teología. Asimismo, a fin de garantizar la coherencia del proceso y dar tiempo suficiente a los estudiantes para elaborar un trabajo riguroso, el calendario de la asignatura se proyecta a lo largo de todo el curso académico, si bien prevé que el grueso de la actividad de investigación y redacción del trabajo de fin de ciclo se concentre en el segundo y tercer trimestre.

Competencias asociadas

La asignatura “Trabajo de fin de Ciclo I” persigue ayudar a los estudiantes a alcanzar las siguientes competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, tanto a nivel oral como escrito.
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Capacidad para aprender autónomamente.
- Creatividad y asociación de conocimientos.
- Capacidad para el uso de distintas fuentes

Contenidos

1. Elaboración y evaluación del trabajo de fin de ciclo:

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la asignatura “Trabajo de fin de Ciclo I” se proyecta a lo largo de todo el curso académico. A fin de agilizar la elaboración de los trabajos y garantizar su rigor, sin embargo, este proceso comprende cuatro fases bien diferenciadas:

1.1. Elección del tema de investigación y propuesta de tutor.

- Los estudiantes pueden elegir libremente el tema objeto de su investigación, siempre y cuando éste constituya un tema de alguno de los ámbitos de alguna de las asignaturas realizadas a lo largo del 1r ciclo.
- Una vez que hayan hecho su elección, los estudiantes deben rellenar, antes del 28 de octubre, el “formulario de elección de tema y tutor” que se les facilitará oportunamente.
- En este mismo documento también podréis encontrar una lista de posibles tutores vinculados a diferentes áreas de conocimiento teológico.

1.2. Asignación de tutor.

Una vez recibidos todos los formularios, el coordinador de la asignatura asignará a cada estudiante un tutor teniendo presentes la temática de los trabajos, las preferencias de los estudiantes y la disponibilidad del profesorado del SBBE.

La asignación definitiva de tutor tendrá lugar el **1 de diciembre del año en curso**. En los días posteriores, los estudiantes tendrán que contactar con sus tutores para discutir con ellos

el tema escogido y, en su caso, realizar las modificaciones oportunas. En caso de que un estudiante quiera solicitar un cambio de tutor, esta solicitud deberá hacerse llegar al coordinador de la asignatura antes del **8 de diciembre del año en curso**.

1.3. Redacción y entrega del trabajo de fin de ciclo.

El período para la investigación y la redacción del trabajo se inicia con la asignación del tutor y finaliza el **25 de mayo**, fecha límite para la entrega del mismo.

1.4 Evaluación

- La evaluación de los trabajos de fin de ciclo estará a cargo del tutor.
- La nota final de cada estudiante será de 0 a 10.
- El tutor emitirá un breve informe con las observaciones que estimen oportunas y que cada uno de los tutores hará llegar a sus estudiantes.
- En caso de haber entregado el trabajo dentro del plazo establecido siguiendo las indicaciones descritas anteriormente y haber obtenido una calificación inferior a 5,0 (Suspenso), los estudiantes que así lo deseen podrán concurrir a la recuperación. Para ello deberán volver a entregar el TFC antes del **22 de junio** a su tutor habiendo hecho las correcciones oportunas indicadas por su tutor previamente. Recordamos que la nota máxima que puede obtenerse en la recuperación es un 6,9.

2. Obligaciones de tutores y estudiantes

2.1. Obligaciones de los tutores:

- a) Informar al estudiante sobre las características y objetivos del trabajo.
- b) Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y hacer su seguimiento.
- c) Evaluar el trabajo.
- d) Reunirse como mínimo en tres ocasiones con los estudiantes bajo su dirección a lo largo del período de realización del trabajo. Corresponde a los tutores establecer las fechas concretas para la celebración de estas reuniones en conformidad con los alumnos

2.2 Obligaciones de los estudiantes

- a) Asistir a las tutorías. La inasistencia injustificada a las reuniones de tutoría comportará el suspenso de la asignatura.
- b) La entrega del trabajo de fin de ciclo se realizará mediante su envío por correo electrónico al tutor / evaluador

3. Aspectos formales de los trabajos de fin de ciclo:

Todos los trabajos de fin de ciclo deben observar las indicaciones que recogen los siguientes epígrafes.

3.1. Cuestiones generales

- A pesar de la libertad de cada estudiante para escoger el tema objeto de estudio, éste debe tener presentes los criterios de relevancia y originalidad.
- Además de prestar atención a la corrección del lenguaje y a la precisión en la exposición de argumentos e ideas, es importante que los trabajos sigan una estructura razonable. Así, si bien la organización interna de cada trabajo dependerá del objeto de estudio y del planteamiento, todos los trabajos deben incluir los siguientes elementos/secciones:
 - a) Una **portada** con el título del trabajo (y, en su caso, el título secundario), el nombre completo del estudiante, el nombre del tutor, la fecha y el nombre de la asignatura (Trabajo de Fin de Ciclo – TFC I)
 - b) Una **página de declaración de autoría** sin numerar (ver la plantilla “Declaración de autoría”).

- c) Un **breve resumen** del contenido del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras al inicio del TFC.
- d) Una **introducción** que presente el tema objeto de trabajo, su relevancia teórica y/o práctica y los objetivos específicos de la investigación.
- e) Una **parte central** que desarrolle la investigación.
- f) Un apartado final de **conclusiones** que recoja las principales ideas del trabajo y analice su relación con los objetivos inicialmente perseguidos y sus implicaciones teóricas y/o prácticas.
- g) Una sección con la **bibliografía** utilizada, organizada según el orden alfabético de los autores. Es imprescindible consultar y citar al menos ocho (8) fuentes diferentes durante la realización del trabajo.
- h) Un **índice** al inicio o al final del documento.

3.2. Extensión

El trabajo de fin de ciclo deberá tener una extensión de entre 10 y 15 páginas de contenido, **no se incluyen** en estas 10-15 páginas:

- Portada
- Índice
- Declaración de autoría
- Bibliografía

3.3. Indicaciones de formato

Todos los trabajos de fin de ciclo se entregarán con tipos de letra **Times New Roman, 12, interlineado de 1,5 y márgenes superior e inferior y laterales de 2,5cm.**

Las notas y citas se pueden incluir a pie de página o al final del documento.

Todas las páginas, a excepción de la portada, deben numerarse.

4. Calendario de la asignatura

- 20 de septiembre: Reunión informativa online y apertura del formulario
- 27 de octubre: Último día para enviar el formulario con la elección del tema y el tutor
- 1 de diciembre: Publicación definitiva de tutores
- 1 de diciembre al 24 de mayo: Reuniones con los tutores (al menos tres reuniones) y redacción del trabajo
- 25 de mayo: Último día para entregar el TFC
- 15 de junio: Último día para publicar las calificaciones del TFC
- 22 de junio: Último día para presentar el TFC en el periodo de recuperación
- 25 de junio: Publicación de calificaciones para los trabajos entregados en el periodo de recuperación